

Buenos Aires, *14 de agosto* de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación privada a los efectos de lograr el servicio mensual de limpieza de cristales para el edificio de la calle Viamonte 2151/55, de esta Capital, sede de la Morgue Judicial (Laboratorio de Toxicología y Química Legal) durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 1993 y el 31 de diciembre de 1994, y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/87,

SE RESUELVE:

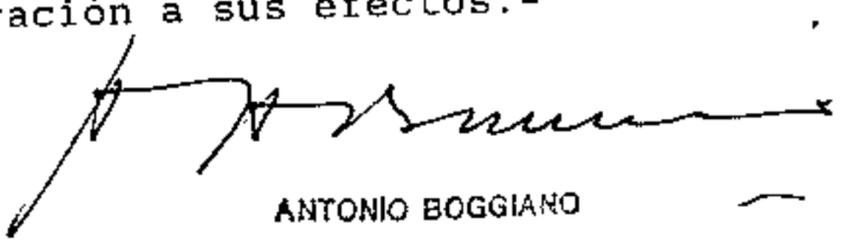
1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 14/16.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS OCHO MIL QUINIEN-TOS (\$ 8.500.-)- de la siguiente manera:

\$ 2.500.- a la Cuenta "Limpieza, aseo y fumigación" (05-17-3-3-5-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993 y

\$ 6.000.- a la Cuenta "Limpieza, aseo y fumigación" (05-17-3-3-5-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-


ANTONIO BOGGIANO